



**ISRAEL LLAMA
A RESERVISTAS
PARA
AMPLIAR LA
OFENSIVA
EN GAZA**
PÁGA 8



Domingo 4 de mayo 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.334 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

ELECCIONES 2025

ANDRÓNICO OFICIALIZA SU CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, aceptó este sábado ser candidato presidencial para las elecciones generales de 2025, durante un acto de proclamación organizado por trabajadores mineros en el departamento de Oruro. **PÁGA 4**



FOTO: ERVIN SERATO @APNOTICASBO

TRAGEDIA. En la comunidad Las Peñitas del Río Negro, ubicado en el municipio de Reyes, más de 55 familias llevan 90 días bajo el agua tras desborde del río Beni.

PÁGA 5

LLUVIAS: DESPLOME DE VIVIENDA EN SAN ANTONIO ENCIENDE ALARMAS



PÁGA 6

JUEZA RECHAZA ACCIÓN DE UCS Y CONCEJO CRUCEÑO SESIONARÁ ESTE DOMINGO

EDITORIAL

¿A QUIÉN CREERLE?

Los síntomas de la crisis económica boliviana no se pueden ocultar ni con discursos ni con cifras dibujadas. Pero en lugar de enfrentar la realidad, el Gobierno de Luis Arce ha optado por fabricar fantasías macroeconómicas que ni siquiera los más fervientes militantes pueden creer. Mientras el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la CEPAL bajan drásticamente las expectativas de crecimiento para el país, el Ejecutivo sigue proyectando un horizonte rosa, como si estuviéramos en otro planeta.

¿Quién tiene la razón? Basta revisar los últimos cuatro años para responder. En 2021, 2022, 2023 y 2024, el Gobierno ha sobrestimado sistemáticamente el crecimiento del PIB. Y no por poco. La suma de sus errores supera tres veces los desvíos del FMI. El gobierno boliviano tiene un récord de imprecisión escandaloso: 6,83 puntos porcentuales de error acumulado frente a los 2,45 del FMI. Esto no es un empate técnico. Es una derrota categórica.

En 2025, el FMI y el BM prevén que Bolivia crecerá apenas un 1,1% y 1,2%, respectivamente. La CEPAL se suma al coro del pesimismo fundado, señalando que América del Sur tendrá un crecimiento promedio de 2,5%, y Bolivia se ubica muy por debajo de ese nivel. ¿Y qué dice el gobierno? Que creceremos 3,51%. Que todo está bajo control. Que la estabilidad macroeconómica está asegurada. Un cuento.

La situación se torna grotesca cuando el Ministerio de Economía se ofende con las proyecciones del FMI, como si fueran insultos personales y no diagnósticos técnicos.

¿A quién creerle? ¿Al FMI, al BM, a la CEPAL, a las calificadoras de riesgo, a los economistas independientes, a las cifras duras de caída de exportaciones, reservas e inversión? ¿O a un gobierno que ha demostrado ser incapaz de reconocer siquiera la existencia de una crisis?

El Ejecutivo acusa a los organismos internacionales de "subestimar" a Bolivia. Pero los hechos son tercos: en todos los años recientes, fue el gobierno el que más se desvió de la realidad. El que más se equivocó. El que más prometió y menos cumplió.

Y no es solo un tema de cifras. Esta narrativa oficialista tiene consecuencias graves.

Cuando se sobreestima el crecimiento, se inflan ingresos fiscales inexistentes, se aprueban presupuestos irreales, se toman decisiones económicas equivocadas y, lo peor, se engaña a la población. ¿Cómo construir confianza si las promesas del gobierno están basadas en humo?

Además, el crecimiento del PIB no significa absolutamente nada si no viene acompañado de un fortalecimiento del aparato productivo real. El crecimiento boliviano ha estado capturado por sectores que no generan valor ni empleo: la administración pública, la intermediación financiera y los impuestos. Mientras tanto, los sectores que sostienen la economía —agricultura, manufactura, comercio informal, servicios— crecen menos que el promedio o están estancados. ¿De qué sirve crecer en el papel si en la calle todo está peor?

¿A quién creerle? ¿Al FMI, al BM, a la CEPAL, a las calificadoras de riesgo, a los economistas independientes, a las cifras duras de caída de exportaciones, reservas e inversión? ¿O a un gobierno que ha demostrado ser incapaz de reconocer siquiera la existencia de una crisis?

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



RUBIO. El secretario de estado de Estados Unidos, Marco Rubio calificó este viernes de "tiranía" la decisión de Alemania de designar al partido Alternativa por Alemania (AfD) como "extremista de derecha". En un mensaje en X, Rubio criticó la medida que otorga a los servicios de inteligencia la capacidad de vigilar al partido, acusándolo de atentar contra la dignidad humana y ser incompatible con los valores democráticos fundamentales del país.

BAJO EL PENOCO

Crimen económico

Bolivia recibió 50.000 millones de dólares en renta petrolera desde 2006, lo acaba de confirmar YPFB. Cincuenta mil millones. ¿Qué queda hoy? Una industria gasífera devastada, sin inversión, sin exploración y sin reservas suficientes. El llamado "modelo económico social productivo comunitario" del MAS ha sido un despilfarro monumental. El MAS quemó esa montaña de dinero en clientelismo, obras inútiles, corrupción institucionalizada y subvenciones insostenibles. En vez de invertir en modernizar el sector, diversificar la economía o garantizar seguridad energética, optaron por el pan para hoy y la miseria para mañana. Los recursos naturales no se usaron como palanca de desarrollo, sino como botín político. La "nacionalización" fue un eslogan rentable, pero un fracaso técnico. Hoy importamos gasolina y diésel y YPFB es una empresa endeudada, politizada y sin rumbo. La bonanza se fue y nos dejó con un país más pobre, más dependiente y sin capacidad de respuesta. El MAS no solo dilapidó una fortuna: sepultó el futuro energético de Bolivia. ¿Quién responderá por este crimen económico?

DESTAQUE



A la espera del nuevo Papa

Los bomberos del Vaticano ya instalaron la chimenea en la Capilla Sixtina, donde los cardenales se reunirán en cónclave a partir del 7 de mayo. El conducto servirá como único canal de comunicación con el mundo exterior. La chimenea se conectó a dos estufas: una de hierro fundido de 1939 y otra moderna de 2005, encargadas de emitir el tradicional humo negro o blanco tras cada votación.

BOLÍTICA

LA RECIENTE ANULACIÓN de la orden de aprehensión contra Evo Morales por parte de la juez Lilian Moreno no solo ha generado indignación, sino que también destapa una preocupante cadena de acciones que reflejan una justicia parcializada y politizada. Moreno no es una figura neutral; su historial de vínculos con el MAS y su intento previo de favorecer al expresidente en 2024 levantan serias sospechas sobre su independencia judicial.

ADEMÁS, SU IMPLICACIÓN en casos escandalosos, como el de los ítems fantasmas y el tráfico de áreas mineras, agrava aún más su credibilidad. Que ahora esté con paradero desconocido tras tomar una decisión de alto impacto alimenta la percepción de encubrimiento y manipulación del sistema judicial.

LA CIUDADANÍA MERECE jueces imparciales, no operadores políticos camuflados en la toga. Es urgente una depuración del sistema judicial para restaurar la confianza pública. Lo contrario perpetuará la impunidad y debilitará aún más el Estado de derecho.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉSTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



CARTUCHOS DE HARINA



POR

Gonzalo Mendieta
Romero

Caricaturas de izquierda y de derecha

Estos días estuvo en Sucre el profesor Rubén Martínez Dalmau, en un congreso de derecho constitucional. Allí defendió que el artículo 168 de la Constitución no necesita interpretación: es cierto, para vértigo de los antievistas.

Si el nombre no le dice nada, ese jurista fue uno de los asesores españoles de la Constituyente. Seguramente, también fue uno de los redactores del proyecto de Constitución "de la Lotería" (¿un presagio?), por el edificio en La Paz donde trabajó la comisión de "estilo". Martínez confirmó en un libro de 2011 la tarea y el edificio, aunque sintomáticamente se guardó los nombres de los perpetradores.

Martínez Dalmau dio entrevistas y conferencias según informó Correo del Sur, pero no vi que se le preguntara por algunas de sus invenciones o las ajenas que blanqueó: la elección de magistrados judiciales, la reelección indefinida, la clausura de la inversión extranjera, entre otras.

En Ecuador, donde también bregaron Martínez & Cía., no se tragan esos sainetes, pero aquí fuimos obedientes. Al grado que nadie le pide cuentas. Por el contrario, él se despacha orondo sobre la pieza constitucional de la que -nos insta- hemos de ufarnos. Aunque, pequeño detalle, la Constitución tiene justo la huella de consultores como él, que bailan la jota. Alabanza en boca propia es vituperio, señala el refrán, pero me alarma más que Martínez Dalmau tenga este otro en mente para nosotros: dile fuerte al opa y verás como puja.

A los bolivianos nos ha tocado luego desbrozar el colapso constitucional, sembrado por doctos de esa laya, en el referéndum de 2016 y en los líos de 2019. En lo que viene, la ruta será más escarpada: darle respiración boca a boca a la economía y gestionar la batahola constitucional.

Entre los sumisos de 2009 a las doctrinas de esos letrados hay quienes hoy posan de críticos de la elección de magistrados, pontificando: vasallos de la importación crítica de ideas. Esos que no publicaron ni un aviso clasificado en contra entonces u otros, que apoyaron la reelección indefinida en la Constituyente. En

mi barrio la gente siquiera se golpea el pecho, a la vista de los feligreses.

La descolonización fue también mancillada al acatar-se el dictado del andaluz Alfredo Serrano Mancilla del CELAG, promulgando en 2020 el Impuesto a las Grandes Fortunas (<https://www.celag.org/el-impuesto-a-los-ricos-como-sentido-comun/>). No importa que ese tributo recaude pigricias o incentive a los mayores empresarios nacionales a no invertir aquí (las empresas extranjeras no pagan el IGF y los pudientes locales, si acaso, utilizan ahora bolivianos prestados, que se devalúan).

Serrano Mancilla se dio incluso el lujo de una risotada final, sobando a Evo y desembarazándose de Luis Arce: así retribuyó su docilidad y la munificencia de transmitirle el programa La Pizarra por Radio Patria Nueva hasta hace poco. El viceministerio de Descolonización, bien gracias.

En la derecha, aunque sin secuelas porque no gobierna hace décadas, la dependencia no es menos flagrante. Por ejemplo, cuando se le caen las medias por Milei y Bukele. La estética de la gorrita al revés fue velozmente adoptada en 2019. Para no hablar de la imitación en materias en que Eduardo Abaroa sería un predecesor más autóctono. O de agitar el certificado "Bukele y Milei lo hacen", por ejemplo, porque estos recurren al FMI.

Derecha e izquierda sufren del trauma colonial, que acusaron indianistas y kataristas, siguiendo a Fanon. Ese complejo me recuerda esa frase sobre muchos académicos: "un enorme rebaño de individualistas que parecen ovejas". Los conservadores bolivianos del siglo XIX usaban una palabra más chula: macaquismo. Actuar como monitos, remedando gestos por un maní o por palmaditas como las que ofreció Martínez Dalmau hace días.

Carlos Medinaceli recogió ese vocablo de los conservadores. Como un contemporáneo nuestro, invocaba a "huir del macaquismo imitativo, presuntuoso y necio (...); para lograrlo, lo único que podemos hacer es ser profundamente sudamericanos, en sencillez, justeza de tipo, en nuestra natural simplicidad, pero llena de aristas y de posibilidades". Para no ser caricatura. Eso.



RECUERDOS DEL PRESENTE



POR

Humberto
Vacaflor Ganam

Los diseños del cocalero

Con la fortuna que tiene, el cocalero puede comprar a todos los jueces que necesite, o darles un extra porque ya son de su propiedad, y prepararse para ser candidato después de haber asegurado que el TSE sigue siendo suyo.

La transnacional de la que es alto capo le ha vuelto a dar su confianza después de la demostración que hizo de su destreza en el manejo de los titeres de la justicia, del parlamento, de los medios, de la policía y de las FFAA.

Mientras llegan al país más agentes de Hezbollah y la Argentina muestra su nerviosismo, el cocalero le ha demostrado a Luis Arce que sigue siendo su jefe, sobre todo después de las nuevas exhibiciones de su pésimo manejo de la economía.

Con una oposición que ni siquiera tiene el tino de aludir a la llegada de los nuevos agentes de Hezbollah, igual que los medios, el cocalero le está diciendo a Arce que, en agosto, quizá la pelea sea sólo entre los dos.

No hay dólares y el "economista" sigue prohibiendo exportaciones (sólo las legales), para confirmar que no tiene la menor idea de cómo se maneja la economía.

No ha concurrido a las exequias del papa Francisco, donde se dieron

cita los representantes de 130 países, pero ese mismo día ha enviado a su ministro de hidrocarburos a Irán, confirmando su inclinación hacia la fe musulmana.

Sigue permitiendo que 6.000 dragas de los chinos exploten el oro en los ríos del país y que los rusos se lleven las tierras raras, que las concedió a cambio de las vacunas Sputnik V, además de autorizar que los iraníes se lleven el uranio.

Salvo que quiera patear el tablero en estos días, Arce sólo puede esperar que en agosto le favorezca el mecanismo del fraude, confiado en que la ley 421 le permita pasar de 1%, como le dan las encuestas ahora, a por los menos 20%.

El cocalero sabe que el negocio del que es presidente del directorio ha penetrado en la sociedad boliviana y le podría dar hasta 25%, gracias a que Arce ha destruido la economía legal.

A estas alturas hay quienes sospechan que el peor economista del mundo, como calificó el cocalero a Arce, esté trabajando para crear tal descalabro, con la desatada inflación como yapa, para que la gente vote por el conductor del "Proceso de cambio".

El voto de la gente no es problema. Las 27 formas de "dolo" que detectó la OEA en 2019, siguen activas.

Siglo21bolivia.com



MIRADAS



POR

William Herrera Áñez*

La venganza institucionalizada

Los gobiernos del MAS (Evo Morales y Luis Arce) contaban no solo con la policía, el MP, el poder judicial y el tribunal constitucional sino también con una estructura jurídica para ejecutar la venganza política. Los opositores tenían (y tienen todavía) que ser imputados y detenidos en la ciudad de La Paz, y en la cárcel de máxima seguridad (Chonchochoro). A todos ellos se los acusa de terrorismo y utilizan el aberrante decreto supremo 138 de 20 de mayo de 2009, elaborado para el caso "Hotel Las Américas", donde las fuerzas del orden ejecutaron a Eduardo Rozsa Flores, Arpad Magyrosi y Michael Martín Dwyer, y procesaron a 39 personas inocentes.

En contra de lo que establece la Constitución y el bloque de constitucionalidad, el referido decreto establece: "Queda consolidada la ciudad de La Paz, como ámbito de jurisdicción procesal para el juzgamiento de los delitos de Terrorismo, Sedición o Alzamientos Armados contra la Se-

guridad y Soberanía del Estado, siendo esta ciudad la Sede de Gobierno legalmente constituida donde se encuentran las principales instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia" (art. 2).

Sin embargo, aunque el Estado boliviano ha sido condenado por vulnerar el derecho al juez natural, el gobierno nacional continúa radican-do casos penales en La Paz, por hechos supuestamente cometidos en Santa Cruz (como el caso del gobernador Luis Fernando Camacho). El tribunal constitucional ha anulado más de diez procesos penales que existían en contra del alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa (por haber sido juzgado y condenado por jueces ordinarios cuando gozaba de caso de corte, según SCP 405/23-S4 de 31 de mayo).

En términos de competencia territorial, el juez natural es el juez del lugar de la comisión del hecho. El imputado ante este juez tiene la posibilidad de ejercer sus derechos fundamentales (un imputado en La Paz no puede asumir su defensa por un hecho ocurrido en Santa Cruz o viceversa). La Constitución establece que "toda persona tiene derecho a ser oída por una autoridad jurisdiccional competente, independiente e imparcial, y no podrá ser juzgada por comisiones

especiales ni sometida a otras autoridades jurisdiccionales que las establecidas con anterioridad al hecho de la causa" (art. 120).

La norma procesal (arts. 2-3) aclara que "los jueces serán imparciales e independientes, sometidos únicamente a la Constitución, las Convenciones y Tratados Internacionales vigentes y a las leyes..." El juez natural no sólo ha de ser formalmente creado, mediante Ley Orgánica, sino que ha de tener la exclusividad jurisdiccional (art. 181 CPE). Por ello, "son nulos los actos de las personas que usurpen funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción o potestad que no emane de la ley" (art. 122 CPE). El código procesal es terminante en el sentido de que "corresponde a la justicia penal el conocimiento exclusivo de todos los delitos..." (arts. 42-44).

La Constitución y el código procesal reconocen que toda persona tiene el derecho a ser oída y juzgada, con las debidas garantías por un juez regular predeterminado, competente, independiente e imparcial, en la substanciación de cualquier acusación penal o disciplinaria, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal, familiar o de cual-

quier otro carácter.

La Convención Interamericana de Derechos Humanos establece que toda persona tiene el derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter (art. 8.2).

En la interpretación del TC, el juez natural comprende el derecho que tiene toda persona a ser oída y juzgada, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez regular predeterminado, competente, independiente e imparcial, en la substanciación de cualquier acusación penal o disciplinaria (SC 0074/2005 de 10 de octubre). El constitucional reitera que es una garantía jurisdiccional y un derecho humano, previsto en los artículos 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

*Jurista y autor de varios libros.

POLÍTICA

TRAS PROCLAMACIÓN EN ORURO

Andrónico acepta ser candidato para las próximas elecciones

ELECCIONES. A pesar de las críticas y del escenario político dividido dentro del MAS Rodríguez no confirmó qué sigla respaldará su candidatura.

MTS y Morena, abrieron sus puertas a Andrónico

ANDRÓNICO RODRÍGUEZ DEBE CONSOLIDAR EL FRENTE QUE SE PONDRÁ EN CARRERA PARA LOS COMICIOS. EL MAS-IPSP TAMBIÉN ES UNA ALTERNATIVA

El Día
eldia@eldia.com.bo

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, oficializó este sábado su aceptación como candidato presidencial para las elecciones generales del próximo 17 de agosto. El anuncio se realizó en un acto público en Oruro, con la presencia de delegaciones de diferentes departamentos y organizaciones sociales que respaldaron su postulación.

"Quiero expresar en respuesta a este pedido: acepto este mandato y pedido popular a cambio de unidad", declaró Rodríguez durante el evento, que contó con la participación de representantes de La Paz, Cochabamba, Tarija y Oruro, además de dirigentes de la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (Fecomín).

Rodríguez hizo un llamado a la unidad nacional, destacando la necesidad de trabajar de manera conjunta entre los nueve departamentos. "Construyamos unidad sin mezquindad, tejamos futuro entre los nueve departamentos y pongamos por delante lo más importante: la patria", manifestó. A través de sus redes sociales, el senador del Movimiento Al Socialismo (MAS) reafirmó su compromiso con las decisiones de sus bases sociales. "Siempre he manifestado que seré orgánico a las decisiones de nuestras bases. Hoy, al recibir a numerosas delegaciones que llegaron con tanto esfuerzo, tomamos la decisión de aceptar este mandato", expresó.

Críticas. La oficialización de su candidatura provocó una serie de reacciones críticas desde distintos sectores políticos. Desde el bloque 'evista' del MAS, el diputado Da-



CANDIDATO. Andrónico Rodríguez acepta ser candidato presidencial ante una proclamación en Oruro.

niel Rojas cuestionó la coherencia de Rodríguez. "Es una pena saber las palabras textuales del señor Andrónico Rodríguez. Como persona, él no tiene palabra. Rompió todos sus principios", afirmó Rojas, quien también recordó que Rodríguez había negado anteriormente su intención de postularse. En esa misma línea, el exmagistrado indígena Gualberto Cusi con-

sideró que la candidatura de Rodríguez forma parte de un "plan macabro contra la democracia", junto con los liderazgos de Evo Morales y Luis Arce. Según Cusi, "Evo, Arce y Andrónico jamás estuvieron divididos... es todo un plan para destruir la democracia". El diputado de Comunidad Ciudadana, Beto Astorga, aseguró que la postulación de Rodríguez

no representa un cambio en el escenario político nacional. "Todos sabemos que Andrónico Rodríguez es el niño mimado de Evo Morales. Lo que pretende es unificar a evistas y arcistas bajo su liderazgo. No podemos permitir que otro masista tome el Palacio de Gobierno", señaló.

17

de agosto
están programadas las
próximas elecciones
en Bolivia.

SOSPECHAN QUE SALIÓ DEL PAÍS

Denuncian penalmente a jueza que favoreció a Evo

El ministro de Justicia, César Siles, confirmó este viernes que el Gobierno presentó una denuncia penal contra la jueza Lilian Moreno por los presuntos delitos de prevaricato y desobediencia a resoluciones constitucionales. La acción se inició tras el fallo emitido por la magistrada cruceña que anuló la orden de aprehensión contra el ex presidente Evo Morales. "Se ha

presentado ya la acción penal acá en La Paz y también la acción disciplinaria en Sucre", informó Siles en entrevista con Bolivia TV. Explicó que, aunque inicialmente se contemplaba únicamente el delito de prevaricato, la denuncia fue ampliada por el incumplimiento de una orden judicial previa del juez Franz Zabaleta, quien había dispuesto suspender todas las resoluciones dictadas por Moreno.

El fallo de la jueza, emitido en Santa Cruz a fines de abril, dejaba sin efecto la imputación, juicio y orden de aprehensión contra Morales en el caso de trata y tráfico de personas con agravante, al mismo tiempo que ordenaba trasladar el caso desde Tarija hasta Cochabamba. Sin embargo, la resolución fue suspendida y la orden de aprehensión contra Morales quedó nuevamente en vigor.



Hay vigilia permanente en la zona

DESPLOME DE VIVIENDA EN SAN ANTONIO ENCIENDE ALARMAS: DOS MÁS EN RIESGO TRAS LLUVIAS PERSISTENTES.



TRAS LLUVIAS EN LA PAZ

Una vivienda se desploma y dos más están en riesgo

ALERTA. La Alcaldía de La Paz mantiene vigilancia permanente ante el inminente colapso del talud en San Isidro. Familias fueron evacuadas.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La madrugada de este sábado, una vivienda ubicada en la calle Caroli, zona San Isidro del macrodistrito San Antonio, colapsó debido a un desajuste del talud ocasionado por la saturación del suelo a causa de las lluvias recientes y la sobrecarga de construcciones en la parte alta del sector. La emergencia activó un operativo de evacuación y control por parte de la Alcaldía de La Paz, que ahora mantiene un monitoreo constante de la zona. "El inmueble está sirviendo como

una especie de cuña para todo el talud", explicó Óscar Luna, jefe de la Unidad de Reducción del Riesgo Geodinámico. "Se está esperando que el desplome total suceda en el transcurso de este fin de semana", advirtió el técnico.

Afectados. El colapso de la vivienda no solo ha dejado a una familia damnificada, sino que ha puesto en riesgo a por lo menos dos viviendas más, una de ellas en peligro inminente de derribarse. Las familias afectadas ya

han sido evacuadas por personal municipal y se cerraron al tránsito las calles Caroli y Nieves Linares, tanto para vehículos como para peatones.

Los trabajos en la zona continúan de manera ininterrumpida, con participación de técnicos de la Secretaría Municipal de Resiliencia y personal de la Subalcaldía San Antonio. "Es un desajuste del talud, producto de la sobrecarga de construcciones en la parte alta y la saturación del terreno por una mala conducción

de aguas y las precipitaciones pluviales", detalló Luna.

Vecinos del sector, visiblemente consternados, relataron que el derrumbe ocurrió en horas de la madrugada, sin dejar víctimas, gracias a la intervención oportuna de los equipos de emergencia. Sin embargo, expresaron su preocupación por otras viviendas que presentan grietas y hundimientos. "Ya se venía venir esta situación. Son muchas casas más en la misma condición. Es desesperante para nosotros", declaró Gonzalo Barrientos, director de Gobernabilidad, reflejando la preocupación de la comunidad.

6

familias son desalojadas tras el riesgo en la zona.

EMPADRONAMIENTO

TSE advierte que no se ampliará el plazo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) advirtió este sábado que el plazo para el empadronamiento rumbo a los comicios de agosto no se ampliará, por lo que invitó a los jóvenes que votarán por primera vez a acudir a los puntos de registro, así como también a los adultos que precisan cambiar de domicilio.

"No hay ninguna posibilidad de que nosotros alteremos el calendario electoral o modifiquemos. Recordemos que todos los plazos son de cumplimiento

obligatorio", respondió el vocal Gustavo Ávila.

De acuerdo con el calendario electoral el próximo 7 de mayo concluye la fase del empadronamiento en el territorio nacional y fuera de las fronteras, por lo que solo restan cuatro días para el desarrollo de esta actividad. Señaló que las cifras que son "importantes" dan cuenta que en Santa Cruz se tiene 138.189 registros de los cuales 43.000 son nuevos y 95.000 son cambio de domicilio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
SAN MARTIN DE PORRES R.L.
con licencia de funcionamiento COSMART

COMUNICADO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Martín de Porres" R.L., comunica a sus socios y clientes que mantienen cuentas de Caja de Ahorros y/o Depósitos a Plazo Fijo sin movimiento durante los últimos 5 años a partir de su apertura, que se apersonen por cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional, a objeto de retirar sus fondos disponibles incluyendo los intereses ganados.

Asimismo se les comunica que en lapso de 10 años y en caso de no presentarse en cualquiera de nuestras oficinas, sus saldos de ahorros o depósitos a plazo fijo prescribirán a favor del estado siendo transferidos al Tesoro General de la Nación (TGN).

LA GERENCIA

BOLIVIA PUESTO 93

RECUERDAN EL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En el marco del Día Mundial de la Libertad de Expresión, la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y las nueve asociaciones departamentales emitieron un pronunciamiento para reafirmar el valor fundamental de este derecho humano y denunciar las crecientes amenazas que enfrenta el ejercicio periodístico en el país. Si bien Bolivia subió 23 puestos en el ranking mundial de libertad de prensa elaborado por Reporteros Sin Fronteras ubicándose en el puesto 93 de 180, los gremios advierten que persisten vulneraciones estructurales que comprometen la libertad de expresión. La precarización laboral, la falta de acceso a la seguridad social son los principales problemas.

PAN BOL Y FPV

RECOMIENDAN CANCELAR LA PERSONERÍA JURÍDICA

Desde el 31 de mayo de 2022, la dirección jurídica y secretaria de cámara recomendaron a Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) cancelar la personería de las agrupaciones políticas Frente Para la Victoria (FVP) y el Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL).

"Continuar el procedimiento de cancelación de personalidad jurídica de las organizaciones sociales políticas FPV y Pan - Bol de conformidad al reglamento de procedimiento para la cancelación de personalidad jurídica y gradación de sanciones aprobado por el Tribunal Supremo Electoral", señala el informe de mayo de 2022.

SANTA CRUZ

ESTE SÁBADO

LLUVIAS ANEGAN BARRIOS Y MOVILIZAN EMERGENCIAS



Una intensa lluvia registrada durante poco más de cuatro horas provocó anegamientos en varios barrios de la capital cruceña, activando los protocolos de emergencia del Grupo de Riesgo Municipal y dificultando el tránsito vehicular y peatonal en distintos puntos de la ciudad. El fenómeno climatológico dejó 14 milímetros de precipitación acumulada desde la madrugada del sábado, generando emergencias principalmente por inundaciones en viviendas y calles. Según informó Mary Luz Farfán, directora de Gestión de Riesgos de la Alcaldía cruceña, las zonas más afectadas fueron la avenida 2 de Agosto y sexto anillo, inmediaciones de la Universidad Nacional Ecológica, el Parque Industrial, la Avenida Virgen de Cotoca y la avenida Virgen de Luján.

El personal de emergencia respondió a cuatro llamados por ingreso de agua en viviendas, incluyendo una casa ubicada en la calle 3 de la zona Virgen de Luján, donde se procedió al desagüe y evacuación de una persona. Las tareas incluyeron el uso de bombas para extraer agua y lodo acumulado. En el Parque Industrial y la avenida Virgen de Cotoca se realizaron monitoreos preventivos ante el riesgo de rebalses.

UCS LLAMÓ A VIGILIA

Rechazan acción y Concejo sesionará este domingo

VIGILIA. UCS llamó a su militancia a mantenerse movilizada, calificando el domingo como un “día clave” para la defensa de su representación política.

Elegirán a la nueva directiva del Concejo

CON LA SESIÓN PROGRAMADA PARA ESTE DOMINGO, SE ESPERA LA ELECCIÓN DE UNA NUEVA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL.



El Día
eldia@eldia.com.bo

En medio de una creciente disputa política en el Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, una jueza del municipio de La Guardia rechazó la acción de libertad interpuesta por la concejal suplente Andrea Negrete, del partido Unidad Cívica Solidaridad (UCS), que buscaba recuperar dos curules actualmente ocupados por los concejales Silvana Mucarzel e Israel Alcócer.

La decisión fue emitida por la jueza Mariela Jhovana Ríos, quien determinó que la acción legal no

era procedente al existir ya un proceso abierto sobre el mismo asunto mediante una acción de cumplimiento, cuya audiencia está programada para el lunes 5 de mayo a las 09:00. Ríos enfatizó que no puede haber duplicidad de procedimientos y que el caso ya está siendo tratado por un juez constitucional competente.

La acción de libertad presentada por Negrete alegaba la vulneración de sus derechos constitucionales al no haberse resti-

tuido uno de los curules ocupados por Mucarzel y Alcócer, expulsados del partido UCS por supuestas faltas a la línea partidaria. Sin embargo, la jueza recordó que el Órgano Electoral Plurinacional es la instancia que debe resolver disputas internas de representación política.

Sesión. Simultáneamente, se confirmó que el Concejo Municipal cruceño llevará a cabo su sesión este domingo 4 de mayo a las 14:00, luego

de que el juez de El Torno, Diego Vladimir Campero, revocara una medida cautelar previa que impedía el funcionamiento del ente deliberativo. La sesión había sido originalmente programada para el viernes, pero fue suspendida tras la notificación judicial.

Vigilia Simpatizantes del partido UCS han organizado una vigilia en las afueras del Concejo Municipal desde las 21:00 de este sábado hasta las 15:00 del domingo, con el objetivo de manifestarse en defensa de los dos curules que, según argumentan, fueron “usurpados” por los concejales actualmente en funciones.

2

de la tarde de este domingo 4 de mayo está fijada la sesión del concejo.

SAN JULIÁN

Incendio de magnitud devora más de 20 talleres

Un incendio de gran magnitud arrasó con más de 20 talleres y tiendas de repuestos para motocicletas la noche del viernes en la zona de la Circunvalación, barrio 6 de Agosto del municipio de San Julián. El siniestro, que se habría originado por un presunto cortocircuito, generó alarma entre vecinos y comerciantes, quienes lucharon por contener las llamas en medio

de la desesperación.

Las primeras llamadas de alerta se registraron cerca de la medianoche, cuando testigos observaron cómo el fuego se propagaba rápidamente entre las estructuras comerciales, en su mayoría construidas con madera y materiales inflamables.

Según relataron vecinos, los bomberos tardaron en llegar, lo que obligó a la población a organizar-

se para evitar una tragedia mayor. “¡Vengan, se va a quemar todo!”, se escucha en videos compartidos en redes sociales. Los mismos testimonios coinciden en que la cercanía entre casetas y la presencia de aceites, plásticos y combustibles aceleraron la propagación del incendio. El fuego consumió por completo al menos 25 casetas pertenecientes a una asociación de comerciantes y mecánicos.



SERIE DE **NETFLIX**

Remake de "La familia Ingalls" confirmó su reparto

NUEVA ADAPTACIÓN. La nueva versión de "La pequeña casa en la pradera" presentó a su flamante elenco de actores protagonistas.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Netflix ya ha encontrado a los protagonistas que darán vida a la mítica familia Ingalls en su nueva adaptación del clásico televisivo Little House on the Prairie (La pequeña casa en la pradera). Con un elenco joven y fresco, la nueva apuesta de la compañía por el western propone un regreso a las raíces literarias de los libros de Laura Ingalls Wilder. La meta es ambiciosa y arriesgada, considerando la enorme popularidad de la serie original que se extendió por nueve temporadas desde 1974 hasta 1983.

Alice Halsey es la nueva Laura Ingalls. La primera noticia sobre el reparto de La familia Ingalls llegó el viernes, cuando Melissa Gilbert, quien interpretó a Laura Ingalls en la versión original de los años 70, presentó oficialmente a la actriz que tomará su relevo: Alice Halsey.

"Y... aquí está. ¡Deseándoles a ellos y a @thealicehalsey toda la suerte del mundo!", escribió Gilbert en su cuenta de Instagram, junto a una imagen de Halsey. La joven actriz de 10 años ya cuenta con experiencia en la pantalla chica, pues participó en la miniserie nominada al Globo de Oro Lecciones de química, protagonizada por Brie Larson. Además, actuó en la longeva telenovela Days of Our Lives, en Night Court y realizó doblaje en Kindergarten: The Musical.

El reparto de "La familia Ingalls" de Netflix. Junto a Alice Halsey, la producción confirmó la incorporación de otros actores para completar el núcleo familiar. Luke Bracey interpretará a Charles



CLÁSICO TELEVISIVO. A medio siglo de su estreno, "La familia Ingalls" conserva un lugar especial en el corazón de su audiencia.

Ingalls, Crosby Fitzgerald será Caroline Ingalls, y Skywalker Hughes encarnará a Mary Ingalls. Bracey, de 36 años, es un actor australiano conocido por películas como Hacksaw Ridge, Elvis, Monte Carlo y Point Break. En esta serie, dará vida a un Charles Ingalls descrito como "atractivo, encantador y extrovertido [...] un granjero, trampero, carpintero y artista".

Crosby Fitzgerald, por su parte, interpretará a Caroline Ingalls, una mujer que "no se casó por conveniencia, sino por un

amor verdadero y apasionado que aún perdura".

Skywalker Hughes, cuyos créditos incluyen la serie Joe Pickett y la película Ángeles inesperados, interpretará a Mary Ingalls, la hermana mayor de Laura.

El nuevo proyecto será dirigido por el showrunner Rebecca Sonnenshine (The Boys, The Vampire Diaries, Archive 81), quien se declaró una fan de Little House desde la infancia.

La plataforma describe esta nueva serie como "parte drama familiar esperanzador, parte historia épica

de supervivencia y parte relato de los orígenes del Oeste americano". A diferencia de la producción original de NBC (que era una adaptación libre de las novelas), este remake se apegará más a los libros escritos en los años 30. Esa es la razón por la que quizá no aparezcan algunos personajes que fueron creados solo para la televisión en los setenta.

La expectativa es alta: las novelas originales han vendido más de 73 millones de copias en más de 100 países y han sido traducidos a al menos 27 idiomas. Además, la serie original sigue generando interés: solo en 2024, acumuló 13.250 millones de minutos de visualización según Nielsen.

9

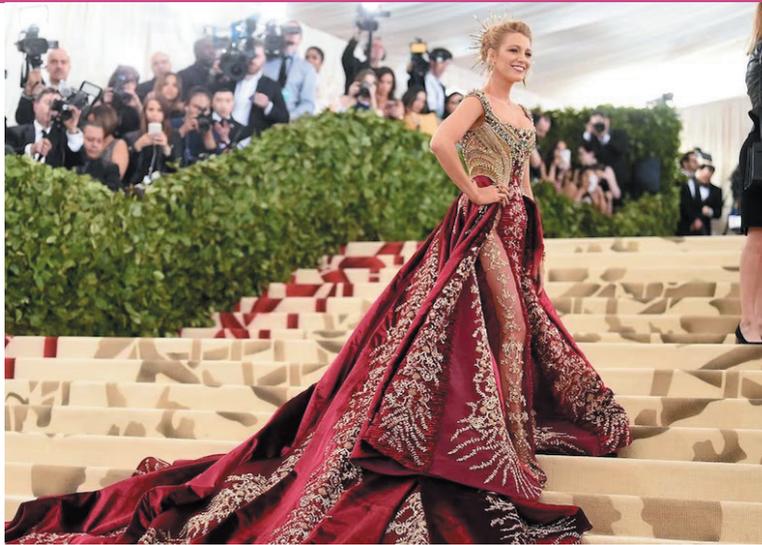
temporadas
cuenta la serie
origina "La familia
Ingalls".

EL EVENTO MÁS EXCLUSIVO DE LA MODA

¿Cuánto cuesta asistir a la Met Gala?

Según un análisis de GQ, la Met Gala ha evolucionado de una cena de beneficencia tradicional a una plataforma global donde la moda funciona como un lenguaje político, estético y cultural. La edición 2025 de la Met Gala, que se celebrará el próximo 5 de mayo en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, promete ser una de las más potentes en términos simbólicos. A través de la temática "Superfine: Tailoring Black Style", el evento

de este año se propone rendir homenaje a la estética, la influencia y la resiliencia afroamericana a través de la moda, desde la era de la esclavitud hasta las expresiones de libertad contemporáneas. Pero más allá del desfile de estrellas, estilistas y atuendos deslumbrantes, se encuentra una maquinaria multimillonaria cuidadosamente diseñada para mantener viva una de las tradiciones más elitistas y rentables del calendario cultural neoyorquino.



BENNY BLANCO EN LA MIRA

SELENA GOMEZ RESPONDE A RUMORES DE INFIDELIDAD

En medio de rumores que apuntaban a una supuesta traición amorosa por parte de Benny Blanco, Selena Gomez decidió no responder con palabras, sino con imágenes. La cantante y actriz compartió una serie de fotos en redes sociales que muchos interpretaron como su forma de callar especulaciones y reafirmar que su relación con el productor sigue firme. Horas después de que circularan en redes teorías sobre una posible ruptura, Gomez publicó en Instagram una imagen de Benny Blanco cargando a un bebé en un brazo y a un perro en el otro. A esa fotografía le siguió otra donde ella aparece sonriente, mirando directamente a la cámara. Los fans lo entendieron como una respuesta visual que deja en claro que no hay crisis en su noviazgo. ¿Por qué comenzaron los rumores de traición? Todo comenzó cuando una cuenta en la plataforma X (antes Twitter) sugirió que Benny Blanco se había suscrito al perfil de OnlyFans de Theresa Marie, una influencer y amiga cercana de Selena.

EN LOS ÁNGELES

JOAQUIN PHOENIX SUFRIÓ EL ROBO DE SU VEHÍCULO



El reconocido actor Joaquin Phoenix, de 50 años, fue víctima de la delincuencia esta semana, luego de que su automóvil fuera robado frente a su residencia en Los Ángeles. El incidente, reportado inicialmente por TMZ, habría ocurrido entre el domingo 27 y el lunes 28 de abril. El vehículo, un Volvo SUV modelo 2022 valuado en aproximadamente 60 mil dólares, desapareció misteriosamente de las inmediaciones de su domicilio mientras Phoenix no se encontraba en casa. Según informaron los medios, fue un trabajador del actor quien notó que el vehículo no estaba estacionado frente a la residencia. A partir de esta observación, el empleado presentó una denuncia formal ante el Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD), que actualmente mantiene la investigación en curso. Hasta el momento, no se han realizado arrestos relacionados con el caso.

INTERNACIONAL

CONFLICTOS

Israel llama a reservistas para ampliar la ofensiva en Gaza

ISRAEL busca intensificar sus ataques para presionar a Hamás y lograr la liberación de los rehenes restantes. Según reportes, la movilización prevista es masiva.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

El ejército de Israel está emitiendo órdenes de reclutamiento para decenas de miles de reservistas antes de la expansión planificada de su ofensiva contra el grupo terrorista palestino Hamás en la Franja de Gaza, reportaron medios israelíes.

Ofensiva podría comenzar en los próximos días. Los reservistas

serán enviados para reemplazar a los reclutas y soldados en servicio activo en Israel y Cisjordania ocupada para que estos puedan ser desplegados en Gaza, según medios de comunicación.

Una gran ofensiva podría comenzar en los próximos días, afirmó el sitio de noticias israelí Ynet.

El actual conflicto en Gaza se desencadenó por los ataques sin precedentes liderados por Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, en los que unas 1200

personas fueron asesinadas y más de 250 fueron secuestradas y llevadas al enclave palestino. Según Israel, de los 59 rehenes que aún permanecen retenidos en Gaza, 35 han fallecido.

La movilización prevista sería masiva. Israel busca intensificar sus ataques para

59

rehenes aún permanecen retenidos en Gaza, 35 han fallecido, según Israel

presionar a Hamás y lograr la liberación de los rehenes restantes. Tras un alto al fuego de casi dos meses, el ejército israelí reanudó sus ataques en la Franja el 18 de marzo.

El periódico The Jerusalem Post señaló que la movilización prevista es masiva, pero significativamente menor que la

que se produjo inmediatamente después del ataque de Hamás en octubre de 2023.

Es probable que la expansión de los ataques agrave aún más la desesperada situación en la Franja de Gaza, cuyas condiciones han sido descritas como catastróficas por las organizaciones de ayuda.

Desde hace dos meses, Israel bloquea la entrada de suministros de ayuda a la zona acordonada, donde viven alrededor de dos millones de palestinos.

VATICANO

La Capilla Sixtina se prepara para elección del próximo papa

Los trabajos para preparar la Capilla Sixtina para el cónclave que comenzará el miércoles 07 de mayo se aceleran con la instalación de una estufa para quemar los votos secretos y la chimenea que comunicará si hay humo blanco, indicó el Vaticano. Un video difundido por la Santa Sede muestra a los técnicos colocando andamios bajo los frescos de Miguel Ángel, así como un falso piso de madera para poner

encima grandes mesas donde se instalarán los 133 cardenales que votarán en el cónclave. El video también muestra a los bomberos trepando al techo de tejas para arreglar el conducto de la famosa chimenea que comunicará el resultado del cónclave: humo blanco si los cardenales ya eligieron papa y fumata negra en caso contrario.

Es una "etapa clave" para la Iglesia católica, indicó Silvio Screpanti, subdirector de infraestruc-

tura de El Vaticano, en la web oficial de este pequeño Estado. En total, cinco electricistas, cinco técnicos y dos floristas permanecerán en el lugar durante la duración del cónclave. Según Screpanti, los técnicos también están encargados de oscurecer "todas las ventanas del palacio Vaticano en las áreas destinadas al cónclave" y de la desactivación "de todos los dispositivos tecnológicos y sensores instalados en los últimos años en la Capilla Sixtina".





ESTADOS UNIDOS

Sheinbaum rechaza oferta de Trump de enviar tropas a México

"NUNCA vamos a aceptar la presencia del ejército de Estados Unidos en nuestro territorio", afirmó la presidenta mexicana.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum aseguró que había negado el ofrecimiento de su par estadounidense Donald Trump de enviar militares estadounidenses a México para combatir los cárteles de narcotráfico. En un evento público, la mandataria se refirió a versiones del diario estadounidense The Wall Street Journal que señalan que el republicano la habría presionado para que México acepte la presencia de las tropas en su territorio.

"El territorio" de México "es

inviolable". "Es verdad", dijo Sheinbaum al detallar que Trump le preguntó en una llamada en qué podía ayudar para combatir al crimen organizado, "pero no así como mencionan".

"No presidente Trump, el territorio (de México) es inviolable, la soberanía es inviolable", afirmó que le dijo al líder de la Casa Blanca. "Nunca vamos a aceptar la presencia del ejército de Estados Unidos en nuestro territorio".

Impedir el tráfico de armas, una de las peticiones de Sheinbaum. En cambio,



señaló que sí pidió a Trump detener el tráfico de armas que alimenta a las bandas criminales y ha sido una de las causas de una ola de violencia de casi dos décadas que deja más de 450.000 asesinatos. "Ayer (viernes) dio una orden el presidente para que hubiera todo lo necesario para que no entren armas de Estados Unidos a nuestro país", aseguró la mandataria.

POLÍTICA

Arabia Saudita ha ejecutado al menos a 100 personas en 2025



Arabia Saudita ejecutó a dos personas condenadas por cargos relacionados con "terrorismo", indicó el Ministerio del Interior, lo que eleva a al menos 100 el número total de ejecuciones llevadas a cabo este año, según las agencias de noticias AFP y EFE. El anuncio del ente, publicado en redes sociales, afirma que los dos ciudadanos sauditas fueron ejecutados por asistir a campamentos de entrenamiento en el extranjero, donde aprendieron a fabricar explosivos.

"Tras ser remitidos al tribunal competente, se emitió un fallo que confirmó los cargos en su contra y ordenó su ejecución como castigo", señala.

Al menos 100 personas ejecutadas en cuatro meses. Según AFP, de las 100 personas ejecutadas este año, 59 fueron condenadas por delitos relacionados con drogas, de las cuales 43 eran ciudadanos extranjeros. Las ejecuciones fueron dura-

mente criticadas por organizaciones defensoras de derechos humanos. Arabia Saudita es uno de los países que más aplica la pena de muerte en el mundo.

"Mientras Arabia Saudita se posiciona como actor diplomático positivo, sus socios internacionales demuestran estar dispuestos a hacer la vista gorda ante sus flagrantes violaciones de derechos humanos", dijo en un comunicado Jeed Basyouni, del grupo Reprieve.

Récord de ejecuciones en 2024. En 2024, las autoridades sauditas ejecutaron a 345 personas, de las cuales 122 fueron sentenciadas por delitos relacionados con las drogas, un récord desde que hay registros en el país. El mes pasado, la organización Amnistía Internacional criticó el "alarmante aumento" en el uso de la pena de muerte en Arabia Saudita, tras una serie de ejecuciones relacionadas con delitos de drogas.

UCRANIA

Zelenski exige tregua de un mes y no de 72 horas

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, insistió en la necesidad de un alto al fuego de al menos 30 días y ha señalado que la tregua de 72 horas declarada por Moscú en torno a las festividades por el fin de la Segunda Guerra Mundial es inútil, ya que el tiempo no es suficiente para emprender negociaciones de paz. "Intentemos un alto al fuego de 30 días. ¿Por qué 30 días? Porque es imposible acordar nada en tres, cinco o siete días", dijo en un encuentro con la prensa. Es por ello que la tregua anunciada por el líder del régimen ruso, Vladimir

Putin, es más bien un gesto teatral, diseñado para gozar de una atmósfera tranquila en Moscú el 9 de mayo para recibir a los dignatarios extranjeros, señaló. Según Zelenski, esto implica que los rusos "te matan hasta el 7 (de mayo), tienen dos o tres días confortables y el 11 te atacan otra vez con misiles". Por el contrario, si una tregua aguanta durante 30 días, Kiev podrá confiar en que Moscú "está lista para los próximos pasos", aseguró. Además, dijo que Ucrania no podrá garantizar "la seguridad" de los dirigentes presentes en la celebración rusa.



DEPORTES

LA LIGA

BARCELONA
REMONTA
ANTE EL
VALLADOLID

El FC Barcelona visitó al Real Valladolid en el encuentro correspondiente a la jornada 34 de LaLiga, y acabó llevándose la victoria por 1-2. Se adelantó el Pucela casi a la primera de cambio gracias a Iván Sánchez, aunque el Barça despertó en la segunda parte, y le dio la vuelta al partido con los tantos de Fermín y Raphinha. Hansi Flick aprovechó su visita al colista, ya descendido, para darle descanso a sus futbolistas con los ojos puestos en la vuelta de semifinales de Champions. En este contexto, optó por permitir el regreso a la portería de Marc-André ter Stegen, que había pasado siete meses en la enfermería por una grave lesión en la rodilla derecha. El trámite que esperaba el técnico del Barça se complicó a los cinco minutos de partido, cuando, tras varios saques de esquina y centros laterales poco fructíferos, Iván Sánchez encaró desde la banda izquierda. Intentó poner un peligroso envío, que cambió la trayectoria al rebotar en la defensa culé y acabó colándose en la portería del guardameta alemán. En el minuto 12, el José Zorrilla lanzó una protesta multitudinaria contra Ronaldo Nazário, presidente del club.

SEXTA JORNADA DEL "TODOS CONTRA TODOS"

The Strongest golea y asciende al segundo lugar

PARTIDO. Con una destacada actuación ofensiva, el Tigre venció 5-1 a Guabirá en la fecha 6 del torneo y suma 13 puntos.

Protagonistas de los goles del Tigre

LOS GOLES DEL PARTIDO PARA EL LOCAL LOS ANOTARON JOEL AMOROSO, JAIME ARRASCAITA, JOHN GARCÍA, JUAN GODOY Y JOSÉ FLORES.



El Día
eldia@eldia.com.bo

The Strongest logró una contundente victoria ante Guabirá por 5 a 1 en el estadio Hernando Siles de La Paz, en partido correspondiente a la sexta jornada del Torneo Todos contra Todos de la División Profesional que se jugó este sábado. Con este resultado, el conjunto gualdinegro alcanza los 13 puntos y se ubica en la segunda posición de la tabla, mientras que Guabirá permanece con 6 unidades en el octavo lugar. El equipo dirigido por Carlos Bus-

tos fue superior desde el inicio del encuentro. Desde el primer minuto, The Strongest comenzó atacando, mientras que Guabirá se replegaba y apostaba al contraataque. El cuadro gualdinegro se acercaba al área contraria y generaba peligro.

Goles. La apertura del marcador llegó a los 16 minutos del primer tiempo, cuando Joel Amoroso convirtió de penal tras una falta sancionada mediante

el VAR. A los 40 minutos, Jaime Arrascaita anotó el segundo tanto luego de aprovechar un rebote dentro del área. En la segunda mitad, The Strongest amplió su ventaja con goles de Jhon García (49'), Juan Godoy (53') y José Flores (77').

Contrincante. El único tanto de Guabirá llegó a través de la pelota parada. A los 64 minutos, tras una falta cerca del área grande, Carlos Áñez se paró frente al

balón, se perfiló y sacó un remate al ángulo, anotando un verdadero golazo. Nada que hacer para Rodrigo Banegas. Guabirá descontaba en un partido muy cuesta arriba. Joel Amoroso, autor del primer gol y asistente en jugadas clave, se destacó como figura en el ataque aurinegro.

Próximos partidos. Con esta victoria, The Strongest se prepara para recibir a San Antonio Bulu Bulu en la próxima fecha, mientras que Guabirá será local ante Totorá Real Oruro en el estadio Gilberto Parada.

5

goles de The Strongest en el estadio Hernando Siles de La Paz.

FRUSTRAN EL GRITO DE CAMPEÓN EN LA BUNDESLIGA

Duelo: Bayern Munich empata ante Leipzig

Bayern Munich empató 3-3 como visitante frente a Leipzig en un increíble final y no pudo consagrarse campeón en la Bundesliga de Alemania. El equipo de Harry Kane, quien no pudo jugar por haber llegado a las cinco amonestaciones, necesitaba ganar para asegurarse el título. El delantero inglés esperaba junto al campo para celebrar la primera estrella de su carrera,

pero el gol de Yussuf Poulsen en el cuarto minuto de descuento le ahogó el grito. El danés había ingresado desde el banco de suplentes y con una exquisita definición puso cifras definitivas. La historia había comenzado muy complicada para Bayern Munich, que estuvo dos tantos abajo en el marcador por las conquistas del esloveno Benjamin Šeško a los 11 del primer tiempo y Lukas Klos-

termann a los 39. Sin embargo, en el complemento llegaría una épica reacción bajo la lluvia. Los dos primeros goles fueron en un minuto: el inglés Eric Dier descontó a los 17 con un cabezazo tras un córner y de inmediato tras la salida del rival desde el medio fue el francés Michael Olise el que lo empató. El tercero fue obra de Leroy Sané, a siete del final, para acariciar el título.

